



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19 (Segundo procedimiento), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES ESTÁTICOS MAGNÉTICOS (DETECTORES DE CELULAR), REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:30 horas** del día **trece de agosto del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante la **SEGGOB**), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por el área técnica personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-63-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	1
2	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-63-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C. José Antonio Sánchez Gómez, Secretario Ejecutivo del **SESESP** y por el área técnica la Lic. Verónica Briones Hernández, Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Reinserción Social de la **SSP**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19 (2º)
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CELULARES
REQUERIDOS POR SEGOB/SESES, CONVOCADO POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.
1	3	Pieza	HERRAMIENTAS MENORES (DETECTOR DE CELULARES). DETECTOR ESTÁTICO MAGNÉTICO (MAGNETIC STATIC DETECTOR) MARCA CEIA O SIMILAR, MODELO MSD EVO O SIMILAR. COLOR INDISTINTO.	\$599,700.00	\$590,670.00 LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$599,700.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 325/2019.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$590,670.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 325/2019.

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19 (2º)
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CELULARES
REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la **LEY**, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el **SESESP** y la **SSP**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **325/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la **LEY**, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ÚNICO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$590,670.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19 (2º)
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CELULARES
REQUERIDOS POR SEGOB/SESES, CONVOCADO POR LA SAE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67** y **83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:48 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19 (2º)
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE CELULARES
REQUERIDOS POR SEGOB/SESES, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ENTE REQUERENTE:

LAE. José Oscar González Martínez,
Jefe del Departamento de Contabilidad del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

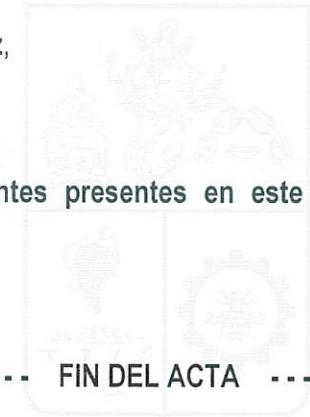
Lic. Verónica Briones Hernández,
Auxiliar Administrativo de la Dirección General de
Reincisión Social de la Secretaría de
Seguridad Pública del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----



**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19**
 (Segundo procedimiento)

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES ESTÁTICOS MAGNÉTICOS (DETECTOR DE CELULARES)
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Dictamen técnico del licitante: Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de CV.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofrecida	Dictamen	Observaciones
1	3	PIEZA	<p>HERRAMIENTAS MENORES (DETECTOR DE CELULARES), MARCA CEIA O SIMILAR, MODELO MSD EVO. COLOR INDISTINTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL EQUIPO ES CAPAZ DE DETECTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS QUE CONTIENEN PARTES MAGNETIZADAS (TELÉFONOS CELULARES, TRANSMISORES DE RADIO, RECEPTORES, ETC.) Y METALES FERROMAGNETICOS QUE PROPORCIONAN DETECCIÓN DE ALTURA COMPLETA. - CONSTRUCCIÓN NO OBSTRUCTIVA REALIZADA EN DISEÑO DE UNA SOLA PIEZA QUE PERMITE QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE FORMA MUY BREVE EN CUANTO AL TIEMPO, Y PARA SER LLEVADO FÁCILMENTE POR TODAS PARTES. - OPERACIÓN AUTÓNOMA, EQUIPADA CON INDICADORES DE ESTADO MULTICOLOR, DISEÑADA EN ACERO INOXIDABLE. - OBJETIVO DE DETECCIÓN: ARMAS TOTALMENTE METÁLICAS (MAGNÉTICAS Y NO MAGNÉTICO, INCLUIDAS LAS ALEACIONES LIGERAS) Y TODOS LOS TELÉFONOS CELULARES / TELÉFONOS INTELIGENTES. - USO OPERATIVO: ALTO EL PASO A PERSONAS A REVISAR CON ROPA DE CALLE, BAJO ESTÁNDARES MINUCIOSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN. - CAMPOS DE APLICACIÓN: VISITANTES A INSTALACIONES CORRECCIONALES, ACCESO A SALAS DE REUNIONES SENSIBLES A LOS DATOS, ACCESOS RESTRINGIDOS DE ARMAS Y CELULARES, PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS CONTRA EL ESPIONAJE. <p>NOTA: SE REQUIEREN TOMAS DE CORRIENTE ELÉCTRICA A 110 VAC PARA ENERGIZAR EL EQUIPO.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERADOR (10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN). • 2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES. <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A</p>	<p>HERRAMIENTAS MENORES (DETECTOR DE CELULARES), MARCA CEIA O SIMILAR, MODELO MSD EVO. COLOR INDISTINTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL EQUIPO ES CAPAZ DE DETECTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS CON PARTES MAGNETIZADAS COMO: TELÉFONOS CELULARES, TRANSMISORES DE RADIO, RECEPTORES, ENTRE OTROS METALES FERROMAGNETICOS, QUE PROPORCIONAN DETECCIÓN DE ALTURA COMPLETA. - DISEÑO DE LINA SOLA PIEZA, CONSTRICCIÓN NO OBSTRUCTIVA, REALIZADA QUE PERMITE QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE FORMA MUY BREVE EN CUANTO AL TIEMPO, Y PARA SER LLEVADO FÁCILMENTE POR TODAS PARTES. - OPERACIÓN AUTÓNOMA, EQUIPADA CON INDICADORES DE ESTADO MULTICOLOR, DISEÑADA EN ACERO INOXIDABLE. - OBJETIVO DE DETECCIÓN: ARMAS TOTALMENTE METÁLICAS (MAGNÉTICAS Y NO MAGNÉTICO, INCLUIDAS LAS ALEACIONES LIGERAS) Y TODOS LOS TELÉFONOS CELULARES / TELÉFONOS INTELIGENTES. - USO OPERATIVO: ALTO EL PASO A PERSONAS A REVISAR CON ROPA DE CALLE, BAJO ESTÁNDARES MINUCIOSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN. - CAMPOS DE APLICACIÓN: VISITANTES A INSTALACIONES CORRECCIONALES, ACCESO A SALAS DE REUNIONES SENSIBLES A LOS DATOS, ACCESOS RESTRINGIDOS DE ARMAS Y CELULARES, PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS CONTRA EL ESPIONAJE. <p>NOTA: SE REQUIEREN TOMAS DE CORRIENTE ELÉCTRICA A 110 VAC PARA ENERGIZAR EL EQUIPO.</p> <p>INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERADOR (10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN), 2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN "EQUIPO" PARA LA DETECCIÓN DE CELULARES CON LAS</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

J

B

Z

GB

1

		PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELÉFONICA Y/O VÍA REMOTA.	CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACION DEL FONDO DE LOS APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL "FASP 2019", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.
--	--	---	--

ENTE REQUERENTE

C. José Antonio Sánchez Gómez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Verónica Briones Hernández,
Auxiliar Administrativo de la Dirección General
de Reincisión Social.

Aguascalientes, Ags., a 12 de agosto de 2019.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-19**

(Segundo procedimiento)

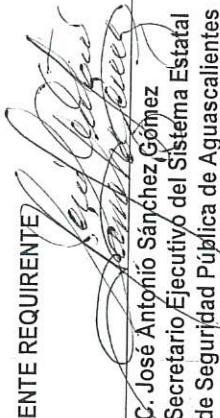
**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTORES ESTÁTICOS MAGNÉTICOS (DETECTOR DE CELULARES)
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Dictamen técnico del licitante: TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.

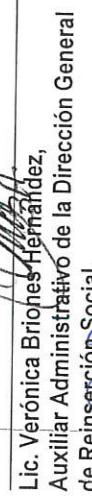
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3	PIEZA	<p>HERMAMENTAS MENORES (DETECTOR DE CELULARES), DETECTOR ESTÁTICO MAGNÉTICO (STATIC DETECTOR) MARCA CEIA O SIMILAR, MODELO MSD EVO O SIMILAR. COLOR INDISTINTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL EQUIPO ES CAPAZ DE DETECTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS QUE CONTIENEN PARTES MAGNETIZADAS (TELÉFONOS CELULARES, TRANSMISORES DE RADIO, RECEPTORES, ETC.) Y METALES FERROMAGNÉTICOS QUE PROPORCIONAN DETECCIÓN DE ALTURA COMPLETA. - CONSTRUCCIÓN NO OBSTRUCTIVA, REALIZADA EN DISEÑO DE UNA SOLA PIEZA QUE PERMITE QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE FORMA MUY BREVE EN CUANTO AL TIEMPO, Y PARA SER LLEVADO FÁCILMENTE POR TODAS PARTES. - OPERACIÓN AUTÓNOMA, EQUIPADA CON INDICADORES DE ESTADO MULTICOLOR, DISEÑADA EN ACERO INOXIDABLE ROBUSTO. - OBJETIVO DE DETECCIÓN: ARMAS TOTALMENTE METÁLICAS (MAGNÉTICAS Y NO MAGNÉTICO, INCLUIDAS LAS ALEACIONES LIGERAS) Y TODOS LOS Teléfonos CELULARES / Teléfonos INTELIGENTES. - USO OPERATIVO: ALTO EL PASO A PERSONAS A REVISAR CON ROPA DE CALLE, BAJO ESTÁNDARES MINUCIOSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN. - CAMPOS DE APLICACIÓN: VISITANTES A INSTALACIONES CORTECIONALES, ACCESO A SALAS DE REUNIONES SENSIBLES A LOS DATOS, ACCESOS RESTRINGIDOS DE ARMAS Y CELULARES, PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CORPORATIVOS CONTRA EL ESPIONAJE. <p>NOTA: SE REQUIEREN TOMAS DE CORRIENTE ELÉCTRICA A 110 VAC PARA ENERGIZAR EL EQUIPO.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERADOR (10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN). • 2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES. <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES. <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A</p>	<p>HERMAMENTAS MENORES (DETECTOR DE CELULARES), DETECTOR ESTÁTICO MAGNÉTICO (STATIC DETECTOR) MARCA CEIA, MODELO MSD EVO. COLOR INDISTINTO.</p> <p>CAPAZ DE DETECTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS QUE CONTIENEN PARTES MAGNETIZADAS (TELÉFONOS CELULARES, TRANSMISORES DE RADIO, RECEPTORES, ETC.) Y METALES FERROMAGNÉTICOS QUE PROPORCIONAN DETECCIÓN DE ALTURA COMPLETA.</p> <p>CONSTRUCCIÓN NO OBSTRUCTIVA, REALIZADA EN DISEÑO DE UNA SOLA PIEZA QUE PERMITE QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE FORMA MUY BREVE EN CUANTO AL TIEMPO, Y PARA SER LLEVADO FÁCILMENTE POR TODAS PARTES.</p> <p>OPERACIÓN AUTÓNOMA, EQUIPADA CON INDICADORES DE ESTADO MULTICOLOR, DISEÑADA EN ACERO INOXIDABLE ROBUSTO.</p> <p>OBJETIVO DE DETECCIÓN: ARMAS TOTALMENTE METÁLICAS (MAGNÉTICAS Y NO MAGNÉTICO, INCLUIDAS LAS ALEACIONES LIGERAS) Y TODOS LOS Teléfonos CELULARES / Teléfonos INTELIGENTES.</p> <p>USO OPERATIVO: ALTO EL PASO A PERSONAS A REVISAR CON ROPA DE CALLE, BAJO ESTÁNDARES MINUCIOSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.</p> <p>CAMPOS DE APLICACIÓN: VISITANTES A INSTALACIONES CORTECIONALES, ACCESO A SALAS DE REUNIONES SENSIBLES A LOS DATOS, ACCESOS RESTRINGIDOS DE ARMAS Y CELULARES, PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CORPORATIVOS CONTRA EL ESPIONAJE.</p> <p>NOTA: SE REQUIEREN TOMAS DE CORRIENTE ELÉCTRICA A 110 VAC PARA ENERGIZAR EL EQUIPO.</p> <p>SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERADOR (10 PERSONAS EN UNA SOLA SESIÓN).</p> <p>2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, UNO CADA SEIS MESES.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

		PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.
		NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN " EQUIPO" PARA LA DETECCIÓN DE CELULARES CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL "FASP 2019", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2019

ENTE REQUERENTE


C. José Antonio Sánchez Gómez
 Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
 de Seguridad Pública de Aguascalientes

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Verónica Briones Hernández,
 Auxiliar Administrativo de la Dirección General
 de Reinserción Social.

Aguascalientes, Ags., a 12 de agosto de 2019.

 FIN DEL FALLO TÉCNICO-----



